V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36175 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A., por el que se hace pública la aprobación de los cánones de regulación y las tarifas de utilización de agua correspondientes al año 2027.*

Por Resolución de esta Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 30 de septiembre y 2 de octubre de 2026, se han aprobado los diferentes Cánones de Regulación y Tarifas de Utilización del Agua en el ámbito de su competencia correspondientes al año 2027, conforme se establece en el artículo114 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

Las resoluciones aprobatorias de cada una de las exacciones aprobadas están disponibles en la web de la Confederación Hidrográfica del Ebro:

https://www.chebro.es/web/guest/canon-de-regulacion-y-tarifa-de-utilizacion-del-agua-27-tramitacion

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, Texto Refundido de la Ley de Aguas, artículo 235 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como en el Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo por el que se aprueba el Reglamento General de Desarrollo de la Ley anterior, en materia de revisión en vía administrativa, contra la presente resolución podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, dirigiendo el escrito de interposición a este mismo Organismo de cuenca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la presente publicación.

En el mismo plazo y ante este mismo Organismo, de conformidad con los artículos 222 y 223 de la citada Ley Tributaria, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, en cuyo caso, no podrá promoverse reclamación económico-administrativa hasta la resolución expresa o presunta, del mismo.

Zaragoza, 29 de octubre de 2026.- La Secretaria General, Carolina Marín Hijano.

ID: A260046897-1

cve: BOE-B-2026-36175
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde